



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



Calidad de la Atención Médica y Seguridad del Paciente. Acciones y herramientas.

*Acad. Jorge Neira
Dra. Norma Tauro*

El Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina (CCPM) fue creado en 1991 con la visión del Acad. Carlos Gianantonio de implementar un **programa de calidad total destinado a los profesionales médicos**, a los fines de asegurar la calidad de atención médica y la seguridad del paciente. Se basaba en que, luego de obtenido el título de médico, el ejercicio como especialista requiere de dos etapas por cumplir:

- ✓ La *certificación inicial* que avala haber alcanzado la capacitación necesaria para comenzar a ejercer una especialidad y
- ✓ La *revalidación periódica de la certificación* que garantiza la formación continua de los profesionales médicos y la evaluación permanente de sus competencias.

Ambas acciones: otorgamiento de certificado de especialista (certificación profesional) y revalidación periódica (cada cinco años) son asumidas por las diferentes Sociedades Científicas, quienes por medio de sus áreas de evaluación certifican y revalidan a sus pares.

El Consejo de Certificación ha conveniado, desde entonces, con múltiples Sociedades Científicas. Su rol es el de orientar y promover, con dichas sociedades, mecanismos confiables de certificación y revalidación periódica que, al ser pertinentes y actualizados, garanticen el desarrollo profesional continuo de los especialistas. La certificación es un proceso voluntario, realizado por los pares y periódico.

La tarea primordial del CCPM desde sus orígenes, ha sido la estimulación de la formación continua y el aseguramiento de la calidad profesional de los médicos. El objetivo que se persigue es tender a elevar la *calidad de la atención médica y la seguridad del paciente*, afianzando así las prácticas que favorezcan la salud de la población.

La garantía de la calidad de la atención médica puede alcanzarse por medio de la **idoneidad de los profesionales**, la que se manifiesta en su experiencia en terreno y su formación continua y por la **calidad de los servicios de salud**, la que es determinada por la evaluación que otorga una habilitación categorizante de las instituciones donde esta actividad profesional se ejerce.

Los procesos de *certificación y mantenimiento de la certificación* son desarrollados por las Sociedades Científicas. El Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina avala y homologa dichos procesos interviniendo como guía, orientación y garante de la calidad de los mismos.

Durante el último lustro el CCPM ha implementado diferentes acciones y desarrollado múltiples herramientas, con el objetivo de propiciar estrategias que permitan alcanzar la idoneidad de los profesionales, condición sine qua non para garantizar la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente.



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



El asesoramiento permanente a las 50 Entidades científicas que tienen convenio con el CCPM estuvo vinculado a aspectos normativos y pedagógicos. Asimismo, el vínculo permanente con el Ministerio de Salud permitió mantener actualizadas a las autoridades de las distintas entidades científicas en relación con las políticas públicas y a las decisiones gubernamentales que impactaban en el ejercicio profesional de los especialistas.

Toda esta actividad de acompañamiento y asesoramiento permanente se realiza de manera sistemática a través de diferentes medios:

- ✓ Una página web permanentemente actualizada, abierta y amigable para su navegación: <https://www.ccpm.org.ar>
- ✓ Jornadas de reflexión para el desarrollo de diferentes herramientas conceptuales que pongan en discusión las problemáticas surgidas y las realidades a enfrentar (se adjuntan como anexo).
- ✓ Elaboración de documentos que, de forma clara y sistemática permitan una comprensión cabal y actualizada de las nuevas normativas, las diferentes corrientes teóricas e ideológicas planteadas y las tensiones en pugna que se presentan en el sistema de salud y la formación y actualización de los profesionales.
- ✓ Publicaciones
 - **"El impacto de la simulación médica en los mecanismos de certificación, mantenimiento y revalidación de la profesión médica". Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina. Jorge Neira & Norma Tauro. Tomo II; Capítulo 6 en el Libro "Simulación en Ciencias de la Salud. Conceptos, herramientas y dispositivos para guiar la enseñanza y la evaluación de competencias. La experiencia argentina". Tomo II; Capítulo 6. En prensa.**
 - **Los Mecanismos De Certificación, Mantenimiento y Revalidación de La Profesión Médica.** Dr. Jorge Neira; Dra. Norma Tauro. Revista del ITAES. N° 1; Vol. XXI; 2019.
 - **Certificación de profesionales médicos y su mantenimiento para la revalidación periódica: El Consejo de Certificación de Profesionales Médicos.** Raúl Valli, Jorge A. Neira, Norma B. Tauro. Editorial Académica Española. 2018.
 - **"La certificación de profesionales médicos y su mantenimiento para la revalidación periódica". Jorge Neira, Raúl Valli, Norma B. Tauro y Florencia Moore. Capítulo VII. En "Temas Médicos y Periciales". Coordinador Miguel Ángel Maza. Superintendencia de Riesgos de Trabajo.** Buenos Aires; 2017.
- ✓ Asesoramiento sistemático. Tomando en cuenta la realidad de las distintas especialidades, así como las variadas características de las Sociedades Científicas -por su historia como por la cantidad de miembros y actividades- el CCCPM acompaña a todas las Entidades para garantizar la calidad del ejercicio profesional. Para ello otorga una atención personalizada a los representantes de las distintas Entidades para colaborar en la visualización de las inquietudes planteadas y la elaboración de estrategias de mejoramiento.



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



- ✓ Constitución de Consorcios. En la búsqueda de facilitar a los profesionales el acceso a créditos de formación continua de parte de las sociedades para facilitar el mantenimiento de la certificación y su revalidación periódica, se han conformado grupos de trabajo denominados **Consorcios**. El concepto de “consorcio” permite respetar las peculiaridades de cada entidad y trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes. Los Consorcios asocian distintos actores con intereses comunes, para participar conjuntamente de un proyecto. En ellos se reflexiona y se gestionan las diferentes estrategias que están en consonancia con los objetivos buscados. La generación de los consorcios es una manera original de reflexionar y gestionar. **Todos los Consorcios del CCPM confluyen en los procesos de certificación y revalidación periódica.** Se han constituido hasta el momento 6 Consorcios.:
- El **Consorcio de Homologación de Créditos** realiza propuestas que permitan diseñar criterios consensuados para el otorgamiento de créditos para cada actividad.
 - El **Consorcio Electrónico** reúne a aquellas Entidades Científicas que poseen Revista electrónica. Permite el otorgamiento de créditos a los lectores -profesionales evaluados- y a los autores del artículo y sus correspondientes preguntas.
 - El **Consorcio de Homologación de Exámenes de Respuesta Múltiple** fue creado para que las actividades del Consorcio Electrónico tengan un otorgamiento similar de créditos.
 - El **Consorcio de simulación** reúne a las Entidades Científicas y Universidades que han desarrollado la simulación como estrategia de enseñanza y de evaluación.
 - El **Consorcio de Entidades de Pacientes** es un espacio sistemático y protegido para que las diferentes entidades de pacientes conozcan los procesos de certificación y puedan plantear sus necesidades vinculadas con dichos procesos.
 - El **Consorcio de Certificación de Calificación Agregada** reúne a las entidades que albergan a aquellos especialistas que se han formado en el estudio, desarrollo y práctica de una disciplina determinada de su especialidad.
 - El **Consorcio de habilitación categorizante** tiene como objeto implementar una modalidad armónica y homogeneizada de habilitación y categorización institucional y de programas para lograr la equidad en la accesibilidad a los servicios de salud, tanto públicos como privados en todo el país. Para ello se propone elaborar un instrumento de valoración para la fiscalización, único y común a todas las jurisdicciones. El Consorcio intenta desarrollar un proceso de *elaboración de criterios para la categorización de las Instituciones de Salud de Salud y de Programas*, de manera tal que las Sociedades Científicas funcionen como un faro que ilumine y focalice la mirada sobre las diferentes necesidades y niveles de prestación.



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



- El ***Consortio de Profesionalismo*** intenta verbalizar las conductas que se enmarcan dentro del “profesionalismo”, de manera tal que, al facilitar su visualización puedan ser enseñadas y aprendidas, como, asimismo, evaluadas en el desempeño real de la profesión en el “terreno”.

Un *profesional* es alguien con experiencia especial que obtiene el privilegio de la autorregulación a través de la vocación y el servicio, los altos estándares éticos, la autoevaluación crítica y el desarrollo personal.

El *profesionalismo* es uno de los dominios que componen las competencias del ejercicio profesional de la medicina. La tarea intenta superar las dificultades que existen para traducir los principios que lo guían en indicadores de conductas; esto es, garantizar los procesos de operacionalización que se tornan complejos ya que es muy difícil pasar de la abstracción de valores a la verbalización de las conductas esperables y factibles de ser observadas y evaluadas.

La búsqueda de la calidad total en la atención médica y la seguridad del paciente es la guía de todas las acciones del CCPM.

Los resultados finales están destinados a asegurar una profesión protegida y enaltecida por sus propios miembros y una comunidad mejor atendida e informada de los valores médicos con los que interactúa.



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



ANEXO - Actividades

- ✓ XII Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación. "El abordaje de la violencia en la relación médico paciente". 20 de Agosto de 2019
- ✓ XI Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Transparencia en la relación entre la industria y los profesionales de la salud". 18 de Junio de 2019
- ✓ X Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Jornada sobre la percepción de la importancia de la certificación de los profesionales médicos por parte de los pacientes". 28 de Agosto de 2018
- ✓ IX Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Jornada sobre Homologación de Créditos II". 19 de Junio de 2018
- ✓ VIII Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Transparencia en la relación entre profesionales médicos y la industria". 27 de Junio de 2017
- ✓ "Programa de Asesoramiento para la Certificación: Pro-A-Cer". En el marco del cumplimiento de la Res. Ministerial 1448/16. Mayo de 2017
- ✓ VII Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Estrategias electrónicas y de simulación para el mantenimiento de la certificación". 18 de Octubre de 2016
- ✓ VI Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Estandarización de los procesos asistenciales". 21 de Agosto de 2016
- ✓ V Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Evaluación escrita y redacción de guías". 21 de Junio de 2016
- ✓ IV Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Herramientas para el Mantenimiento y la Revalidación de los Profesionales Médicos". 20 de Octubre de 2015
- ✓ III Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Estructuras societarias para la certificación, revalidación. Categorización de Servicios y acreditación de Programas". 16 de Junio de 2015
- ✓ II Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Aspectos Pedagógicos de la Certificación y Recertificación Profesional". 18 de Noviembre de 2014
- ✓ I Jornada Herramientas Conceptuales para la Certificación: "Presentación de un Glosario en Educación Médica". 24 de Junio de 2014.



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



ENTIDADES CIENTIFICAS CON CONVENIO

Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica
Asociación Argentina de Biología y Medicina Nuclear
Asociación Argentina de Cirugía
Asociación Argentina de Dermatología
Asociación Argentina de Hemoterapia, Inmunoematología y Terapia Celular
Asociación Argentina de Medicina Familiar
Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos
Asociación Argentina de Neurocirugía
Asociación Argentina de Oncología Clínica
Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología
Asociación Argentina de Psiquiatras
Asociación Argentina de Psiquiatría Infanto Juvenil y Profesiones Afines
Asociación Argentina de Quemaduras
Asociación Civil Argentina de Cirugía Pediátrica
Colegio Argentino de Cirujanos Cardiovasculares y Endovasculares
Colegio Argentino de Neurocirujanos
Colegio de Médicos de la Prov. de Salta
Consejo Argentina de Oftalmología
Federación Argentina de Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación
Federación Argentina de Cardiología
Federación Argentina de Medicina del Trabajo
Federación Argentina de Medicina Familiar y General
Federación Argentina de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante
Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia
Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología
Sociedad Argentina de Cirugía Torácica
Sociedad Argentina de Citología
Sociedad Argentina de Coloproctología



Academia Nacional de Medicina

Fundada el 17 de abril de 1822

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 239

Consejo de Certificación de Profesionales Médicos

Fundado bajo los Auspicios de la Academia Nacional de Medicina

el 20 de septiembre de 1991

Personería Jurídica: Resolución IGJ N° 000949



Sociedad Argentina de Dermatología
Sociedad Argentina de Genética
Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria
Sociedad Argentina de Hematología
Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial
Sociedad Argentina de Infectología
Sociedad Argentina de Medicina
Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación
Sociedad Argentina de Medicina Interna General
Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva
Sociedad Argentina de Nefrología
Sociedad Argentina de Nutrición
Sociedad Argentina de Osteoporosis
Sociedad Argentina de Patología
Sociedad Argentina de Pediatría
Sociedad Argentina de Radiología
Sociedad Argentina de Reumatología
Sociedad Argentina de Terapia Intensiva
Sociedad Argentina de Urología
Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Bs. As.
Sociedad Neurológica Argentina